

Bogotá, Enero 29 de 2021

Señora: CIRO SALCEDO JULIETH YURANY CC. 1065012979 B SAN NICOLAS CL 1 1 - 0 Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Diciembre 3 de 2018. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliacion	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado	Fecha de	Estado	Discapacidad
							Afiliacion	desafiliacion EPS	Actual	
CIRO SALCEDO JULIETH YURANY	1065012979	С	Dic-3-2018	52	0	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
SALCEDO RESTAN DINA LUZ	50570073	С	Feb-29-2020	8	0	PADRES	NO	Feb-29-2020	Anulación	Ninguna
							VIGENTE		por TDA	-
									negados	

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
ASFINANZAS CONSULTORIA Y SOLUCIONES FINANCIERAS S	1065012979	Dependiente	CERRADO
SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS SAS	1065012979	Dependiente	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

CARLOS JAVIER CARREÑO SANCHEZ GERENTE DE OPERACIONES COMERCIAL SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos